San Carlos-Antioquia, febrero 10 de 2023

Señor (a)
LEIDY VIVIANA ALZATE MONTES.
Directora de Educación

Asunto: Supervisión Convenio de Asociación CSA-071-2023

Le informo que usted ha sido asignado para la supervisión y vigilancia en la ejecución del Convenio de asociación CSA-071-2023 suscrito entre el Municipio de San Carlos-Antioquia y **FUNDACIÓN PASTORAL SOCIAL DE LA DIÓCESIS DE SONSON - RIONEGRO**, con NIT: 811.000.384-5, representada legalmente por el presbítero **FABIÁN HUMBERTO SILVA ZULUAGA**, identificado con cédula de ciudadanía número 15.434.353, y que tiene por objeto: **AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LE MUNICIPIO DE SAN CARLOS Y LA FUNDACIÓN PASTORAL SOCIAL PARA EL FORTALECIMIENTO Y FOMENTO DEL ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR O TERCIARIA DE ADOLESCENTES Y JÓVENES DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS**, según propuesta anexa, por valor de **DOSCIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/L ($265.902.800)** que deriva de los siguientes aportes: El Municipio de San Carlos aporta la suma de **DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/L ($234.297.800),** en dinero, y LA FUNDACIÓN aporta la suma de **TREINTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL PESOS M/L (31.605.000**) conforme a propuesta y con un plazo de ejecución de **TRECIENTOS QUINCE (315) DÍAS**. A partir de la suscripción del acta de inicio

Queda bajo su responsabilidad controlar su correcta ejecución y cumplimiento.

Atentamente,

Original Firmado

MARY LUZ QUINTERO DUQUE
Alcaldesa Municipal 2.020 – 2.023

Original Firmado

LEIDY VIVIANA ALZATE MONTES.
Directora de Educación
Notificado

Revisó y aprobó: Olga Patricia López Herrera – Abogada contratista
Visto bueno jurídico, los demás aspectos, técnicos, financieros y económicos a cargo de otras dependencias